



EXPTE Nº: CS/9999/1100935683/20/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE CAMAS ARTICULADAS ELÉCTRICAS Y SILLONES DE REPOSO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO "SANTA MARÍA DEL ROSELL" DE CARTAGENA.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado ADQUISICIÓN DE CAMAS ARTICULADAS ELÉCTRICAS Y SILLONES DE REPOSO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO "SANTA MARÍA DEL ROSELL" DE CARTAGENA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GARMÉDICA, S.L.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- LINET IBERIA, S.L.
- HILLROM IBERIA, S.L.
- INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L. (Lote 2)
- NACIL MEDICAL 4 GROUP, S.L.





Tercero: Excluir a las empresas que se relacionan en los lotes indicados, y por los motivos de exclusión que se detallan:

Lote	Denominación	Licitador	Motivos exclusión
1	CAMAS ARTICULADAS ELÉCTRICAS	ARJO IBERIA, S.L.	La puntuación obtenida no supera el umbral mínimo establecido en el apartado 8.2 del PCAP.
		INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L.	
2	SILLONES DE REPOSO DE PACIENTES	1000 CENTRAL MÉDICA, S.L.	No cumple con las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
		ND MOBILIARIO Y EQUIPA-MIENTOS INTEGRAL, S.L.	La puntuación obtenida no supera el umbral mínimo establecido en el apartado 8.2 del PCAP.

Cuarto: Adjudicar los diferentes lotes del presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y oferta se indica a continuación:

Lote 1: Camas articuladas eléctricas

Empresa propuesta: HILLROM IBERIA, S.L.

NIF: B62552732

Precio ofertado: 334.380,72 € (Base imponible: 276.347,70 € ; IVA 21 %: 58.033,02 €).

Lote 2: Sillones de reposo de pacientes

Empresa propuesta: GALMÉDICA, S.L.

NIF: B32155269

Precio ofertado: 35.937,00 € (Base imponible: 29.700,00 € ; IVA 21 %: 6.237,00 €).

Quinto: Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago





ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100935683/20/PA	CAMAS Y SILLONES CON DESTINO AL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL	Suministros	Abierto	315386,36

LOTE 1: CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN

Empresas licitadoras	B85235430 LINET IBERIA, S.L.	B62552732 Hillrom Iberia, S.L.
OFERTA TÉCNICA	24 puntos	44 puntos
PRECIO	8,05 puntos 261.900,00 Euros	0,22 puntos 276.347,70 Euros
PLAZO DE GARANTIA	0 puntos 2,00 Años	15 puntos 10,00 Años
SISTEMA DE SUJECCIÓN DEL COLCHÓN	5 puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 puntos 1,00 0: NO - 1: SI
INCLINACIÓN TERAPÉUTICA SUPERIOR A 17º	0 puntos 0,00 0: NO - 1: SI	5 puntos 1,00 0: NO - 1: SI
TOTAL	37,05 puntos	69,22 puntos

LOTE 2: SILLONES DE REPOSO DE PACIENTES

Empresas licitadoras	B32155269 GALMÉDICA, S.L.	A28017895 EL CORTE INGLÉS, S.A.	B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	B50057322 Industrias Hidraulicas Pardo, S.L.
OFERTA TÉCNICA	32 puntos	32 puntos	27 puntos	34 puntos
PRECIO	40 puntos 29.700,00 Euros	1,03 puntos 38.406,50 Euros	3,61 puntos 37.829,00 Euros	3,56 puntos 37.840,00 Euros
PLAZO DE GARANTIA	15 puntos 10,00 Años	15 puntos 10,00 Años	15 puntos 10,00 Años	15 puntos 10,00 Años
Total	87,00 puntos	48,03 puntos	45,61 puntos	52,56 puntos

